



Acuerdos del Consejo de Gobierno de 27 de noviembre de 2009

03/12/2009

Novedades

ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

En Granada, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil nueve, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la **Universidad de Granada**, en la Sala de Convalecientes del Hospital Real, en sesión extraordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.



Iniciada la sesión, el Sr. Rector informa sobre la Resolución del Ministerio de Educación referente a la calificación de Campus de Excelencia Internacional y comenta un escrito presentado por las Decanas y los Decanos de los Centros del Campus de Cartuja.

A continuación, y tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes:

ACUERDOS

- **Ver el contenido completo en el BOUGR**
- **PRIMERO.** Tras la pública defensa de las propuestas, por D. Antonio Campos Muñoz, Dña. Teresa M^a. Ortega López y Dña. Antonia Aránega Jiménez, respectivamente, aprobar, por unanimidad, la propuesta de concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por la **Universidad de Granada** al Dr. Rui Reis, a

la Dra. Mary Josephin Nash Baldwin y al Dr. Juan Carlos Izpisúa Belmonte.

- **SEGUNDO.** Ratificar, por asentimiento, los acuerdos adoptados por la Comisión Académica, en sesión de 23 de noviembre de 2009:
 - a. Propuesta de permisos y licencias.
 - b. Propuesta de dotación de una plaza de profesorado contratado doctor (Plan de estabilización de investigadores) y de la correspondiente comisión de selección.
- **TERCERO.** Aprobar, por asentimiento, la renovación de la oferta actual de Másteres oficiales.
- **CUARTO.** Aprobar, por asentimiento, los siguientes Títulos propios, de conformidad con el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado:
 - a. Máster Propio en Odontología Multidisciplinar Estética (1ª Edición) 10/M/001
 - b. Máster Propio Virtual en Productos Sanitarios (1ª Edición) 10/M/002
 - c. Máster Propio en Gestión de Eventos y Comunicación Corporativa (1ª Edición) 10/M/003
 - d. Máster Propio en Paisaje, Gestión y Diseño del Espacio Urbano y el Territorio. Chihuahua, México (1ª Edición) 10/M/005
 - e. Experto Propio en Relaciones Interculturales y Gestión de la Diversidad (1ª Edición) 10/E/009
 - f. Experto Propio en Bioterrorismo y Prevención Epidemiológica (1ª Edición) 10/E/010
- **QUINTO.** Aprobar, por unanimidad, de conformidad con el Informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, los siguientes Másteres oficiales:
 - a. Máster Universitario en Cooperación al Desarrollo, Gestión Pública y de las ONGDs.
 - b. Máster Universitario en Estudios Superiores de Filología y Tradición Clásicas.
 - c. Máster Universitario en Empirical Economics .
 - d. Máster Universitario en Investigación Odontológica.
 - e. Máster Universitario en Estudios Latinoamericanos: Cultura y Gestión.
 - f. Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales.
 - g. Máster Universitario en Geología Aplicada a la Obra Civil y los Recursos Hídricos.
 - h. Máster Universitario en Conservación, Gestión y Restauración de la Biodiversidad.
 - i. Máster Universitario en Dibujo: Creación y Producción y Difusión.
 - j. Máster Universitario en Genética y Evolución.
 - k. Máster Universitario en Gerontología, Dependencia y Protección de los Mayores.
 - l. Máster Universitario en Investigación en Actividad Física y Deporte.
- **SEXTO.** Ratificar, por asentimiento, el informe del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, en relación con los siguientes Másteres oficiales:
 - a. No aprobación del Máster Universitario en Didáctica de Lenguas y Literaturas.

- b. No aprobación del Máster Universitario en Liderazgo, Gestión e Innovación Educativa.
 - c. No aprobación del Máster Universitario en Gestión Cultural.
 - d. No aprobación del Máster Universitario en Investigación en Innovación Curricular y Formación.
 - e. No aprobación del Máster Universitario en Producción, Posproducción y Crítica en Lenguajes y Poéticas del Arte Contemporáneo.
 - f. No aprobación del Máster Universitario en Investigación y Profesionalización en Educación Social
 - g. No impartición en Granada del Máster Interuniversitario de las Universidades de Almería y Granada “Agua y Medioambiente en Áreas Semiáridas”.
 - h. No aprobación del Máster Universitario en Actividad Física y Salud.
- **SÉPTIMO.** Aprobar, de conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado, los planes de estudio de las siguientes titulaciones:
 - Por unanimidad:
 - a. Grado en Logopedia
 - b. Grado en Bioquímica
 - c. Grado en Ciencias Ambientales
 - d. Grado en Educación Social
 - e. Grado en Maestro de Educación Infantil
 - f. Grado en Maestro en Educación Primaria
 - g. Grado en Antropología Social y Cultural
 - h. Grado en Literaturas Comparadas
 - i. Grado en Ingeniería Informática
 - j. Grado en Ingeniería Civil, con la siguiente modificación: “Unir Topografía y ampliación de Topografía en una única asignatura de 6 créditos, dejando “Cimientos en la Ingeniería Civil” con 3 créditos en el módulo de complementos obligatorios”. Se adjunta como anexo a este Acta el escrito presentado por el coordinador de la Titulación y la respuesta oral de la Sra. Vicerrectora a dicho escrito.
 - Por mayoría, con 28 votos a favor, 1 abstención y ningún voto en contra:
 - k. Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación, de conformidad con el Informe de la Comisión de Títulos de Grado.

A petición del Sr. Decano de la Facultad de Bellas Artes, que afirma recoger el sentir de los miembros del Consejo de Gobierno, se hace constar en Acta el agradecimiento a los equipos que integran los tres Vicerrectorados implicados en la elaboración de los planes de estudio: Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, y Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, así como a los miembros de la Comisión de Títulos de Grado.

- **OCTAVO.** Tras la pública lectura por la Sra. Secretaria General de los acuerdos adoptados en la presente sesión, aprobar, por asentimiento, el Acta relativa a los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de veintisiete de noviembre de dos mil nueve.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno a las diecinueve horas treinta cinco minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

Rossana González González

V.º B.º. EL RECTOR

Francisco González Lodeiro